

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC NIT 900.537.360 -7

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados, los miembros de la Junta Directiva de ANZORC:

	CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN
PRINCIPALES	Presidente	ELDA YANETH MARTÍNEZ	C.C 65.630.610 de Ibagué – Tolima
	Representante Legal	ARNOBI DE JESÚS ZAPATA MARTÍNEZ	C.C 78.590.521 de Puerto Libertador – Córdoba.
	Secretario General	MARIA DORIS RIVERA RÍOS	C.C 28.837.587 de Mariquita – Tolima
	Tesorería	YOLIS DE JESUS CORREA DÍAZ	C.C 23.220.363 de Toluviéjo – Sucre
	Vocal	HERIBERTO MORA HERNANDEZ	C.C. 5.885.516 de Chaparral – Tolima
	Vocal	JAVIER ALBERTO FIESCO MEJIA	C.C. 6.405.498 de Pradera – Valle del Cauca
SUPLENTE	Suplente de Presidente (Vicepresidente)	MIGUEL CIFUENTES ARDILA	C.C. 15.451.845 de Yondó – Antioquia

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales - SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la ANZORC tiene:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certifico que los miembros anteriormente indicados de la ANZORC no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Sin otro particular se expide en la ciudad de Bogotá, el día 26 de junio del año 2024.

Cordialmente,

Arnobis Zapata

ARNOBÍ DE JESÚS ZAPATA MARTÍNEZ

C.C.: 78590521

Representante Legal ANZORC

Móvil.: 3122526357